

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6447** GARAGO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319, 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, el acuerdo de la Junta Universal de accionistas de la sociedad de fecha 28 de mayo de 2015 de reducir el capital social en la cifra de 138.320 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas por dicho importe.

Se reconoce el derecho de oposición a los acreedores en los términos del artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 29 de mayo de 2015.- Don Roberto Gardezabal García, Administrador Solidario.

ID: A150026487-1